

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS O SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL O SOCIAL.**PROGRAMA DE EMPLEO PÚBLICO DE INTERÉS GENERAL O SOCIAL, EJERCICIO 2018**

La/s persona/s abajo firmante/s autoriza/n al Ayuntamiento de Vinaròs a solicitar de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria información de naturaleza tributaria.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos de gestión del procedimiento de selección las personas desempleadas que participarán en el Programa de empleo público de interés general o social, enmarcado en el Plan de empleo 2018, cuya convocatoria se aprobó por acuerdo del Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Castellón de 20 de febrero de 2018, cuando la persona que figura en el apartado A pueda ser beneficiaria y en aplicación del artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AA.PP para el desarrollo de sus funciones.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA AUTORIZADA: DATOS QUE POSEA LA AGENCIA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL EJERCICIO 2016**A. SOLICITANTE O BENEFICIARIO DEL PROGRAMA**

APELLIDOS Y NOMBRE	
NIF	FIRMA

B. DATOS DE OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA DEL SOLICITANTE CUYOS INGRESOS SON COMPUTABLES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA.

PARENTESCO CON EL SOLICITANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	FIRMA

Vinaròs a de de 2018

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal y demás normativa aplicable, le informamos que los datos facilitados se utilizarán con los fines exclusivos de gestión de este procedimiento. La autorización concedida por cada firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Vinaròs.